



H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN COLIMA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CONFORME AL ART. 64 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA.

DATOS GENERALES

PROGRAMA: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024, DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

CONTRATO NO: LPL-FAISMUN-E6-2024

NOMBRE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA
FOLIO MID 53204.- CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD DE POTRERO GRANDE DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

FOLIO MID 67874.- CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA COCINA EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE LA LOMA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

FOLIO MID 67923.- CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDA DE LA LOCALIDAD DE AGUA SALADA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

FOLIO MID 68100.- CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

FOLIO MID 68231.- CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE RANCHITOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

FOLIO MID 68646.- CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDA DE LA LOCALIDAD DE EL CUARTÓN DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

MUNICIPIO: VARIAS LOCALIDADES DEL MPIO. DE MINATITLÁN.

ESTADO: COLIMA

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: LICITACIÓN PUBLICA LOCAL

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 25/07/2024

FECHA DE CONTRATACIÓN: 26/07/2024

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE ENTREGA LA OBRA: DANIEL RAMOS REGLA

PERSONA FÍSICA: C. DANIEL RAMOS REGLA

FECHA DE INICIO DE LA OBRA: 29/07/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA: 15/10/2024

FECHA DE TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA: 10/10/2024

Daniel Ramos Regla



**H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN COLIMA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

EN EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, LOS REPRESENTANTES DEL **H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, COLIMA** Y LA EMPRESA CONTRATISTA, **DANIEL RAMOS REGLA, (PERSONA FÍSICA)**, SE REÚNEN, PARA TRATAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS AL CONTRATO ANTES MENCIONADO Y VERIFICAR LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, RELATIVOS AL PROYECTO EJECUTIVO DENOMINADO: **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA**

FOLIO MID 53204.- CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS EN VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD DE POTRERO GRANDE DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

FOLIO MID 67874.- CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA COCINA EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE LA LOMA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

FOLIO MID 67923.- CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDA DE LA LOCALIDAD DE AGUA SALADA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

FOLIO MID 68100.- CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

FOLIO MID 68231.- CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE RANCHITOS DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

FOLIO MID 68646.- CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDA DE LA LOCALIDAD DE EL CUARTÓN DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA.

LA CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y HOY SE HACE LA ENTREGA FORMAL DE SUS SERVICIOS POR PARTE DEL CONTRATISTA, **DANIEL RAMOS REGLA, (PERSONA FÍSICA)**, AL **H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, COLIMA**, REPRESENTADO POR EL **MC. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**, QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS DE LA OBRA EN MENCIÓN.

LOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO Y FORMA CONFORME SE ESTIPULO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, **LPL-FAISMUN-E6-2024**, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN LEVANTADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024.

Daniel Ramos Regla



H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN COLIMA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

EL CONTRATISTA DECLARA:

QUE NO EXISTEN ADEUDOS ORIGINADOS POR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO, POR LO QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE SE GENERARON EN DICHO DOCUMENTO LEGAL.

EL CONTRATISTA DECLARA QUE EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL, QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

SIN OTRO PARTICULAR FIRMAN LOS PARTICIPANTES A ESTE ACTO DE CIERRE, DE LA OBRA EN REFERENCIA.

MINATITLÁN, COL., A 07 (SIETE) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024.

RECIBE:
POR LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE
H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, COLIMA

MC. CICERÓN ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CONRADO ANGUIANO JIMÉNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA

ARQ. JESÚS EDUARDO ORTIZ CAMPOS
RESIDENTE DE OBRA

ENTREGA:
POR LA EMPRESA CONTRATISTA

DANIEL RAMOS REGLA
PERSONA FÍSICA

VO. BO.
CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. BERTHA ALICIA PICASSO MORAN
CONTRALORA MUNICIPAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, CONFORME AL ART. 64 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA, DEL CONTRATO LPL-FAISMUN-E6-2024, CON LA EMPRESA CONTRATISTA, DANIEL RAMOS REGLA, PERSONA FÍSICA, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024, DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN).